



## **Nota informativa sobre los títulos válidos para la colegiación en el COIT**

**Junio de 2011**

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) es una corporación de derecho público que tiene como finalidad la ordenación y la representación en exclusiva de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación. Este es su elemento diferencial, representar a profesionales.

Por tanto, para pertenecer al COIT como colegiado, se deberá acreditar disponer de la titulación académica oficial que en cada momento habilite para el ejercicio de la profesión de "Ingeniero de Telecomunicación".

Hasta el momento actual, en nuestro ámbito existía una coincidencia de términos entre el título académico y el título profesional; pues en ambos casos se denominaba "Ingeniero de Telecomunicación".

Sin embargo, tras el proceso de reordenación de las titulaciones para su adaptación al espacio europeo de educación superior esto ya no es así. El título académico de "Ingeniero de Telecomunicación" se irá extinguiendo progresivamente, mientras que el título profesional continúa plenamente vigente.

Según la normativa vigente los únicos títulos académicos que dan acceso a la profesión de "Ingeniero de Telecomunicación" son el título de "Ingeniero de Telecomunicación" y el título de "Máster en Ingeniería de Telecomunicación".

Es importante indicar que exclusivamente los poseedores de estos títulos académicos tendrán acceso a las atribuciones profesionales que le corresponden a la profesión de ingeniero de telecomunicación.

En función del gran número de títulos académicos existentes, se sugiere que se pueda consultar en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) [-www.aneca.es-](http://www.aneca.es), a través del programa VERIFICA, aquellas Universidades que ya han contado con la verificación positiva de ANECA del título de "Máster en Ingeniería de Telecomunicación", y que por tanto habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación. En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar directamente.

Este contenido de este enlace se irá actualizando con las nuevas Universidades que vayan obteniendo la verificación positiva del título de "Master en Ingeniería de Telecomunicación", por lo que se recomienda poder consultarlo de forma periódica en función de su interés.